

**ACUERDO NÚMERO 054 DE 2025**  
**(14 de agosto)**

*“Por el cual se aprueba el Cronograma de Actividades Académico-Administrativas de la Octava Cohorte, Primer Semestre, periodo académico 2026-1 de la Maestría en Neuropsicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Surcolombiana”*

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 7° del Acuerdo número 023 de 2006 -Reglamento Estudiantil para los Estudiantes de Programas de Postgrado-, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 039 del 09 de agosto del año 2018, el Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana creó la Maestría en Neuropsicología Clínica.

Mediante Resolución No. 019892 del 21 de octubre de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, le otorgó el registro calificado del Programa Maestría en Neuropsicología Clínica de la Universidad Surcolombiana, y al posgrado se le asignó el 11 de noviembre de 2020 el código SNIES No. 109539.

Que el docente Alfredis González Hernández, Coordinador de la Maestría en Neuropsicología Clínica, mediante Memorando No. 062 de fecha 23 de julio de 2025, presentó el Cronograma de Actividades Académico- Administrativas previsto para la Octava Cohorte, Primer Semestre, periodo académico 2026-1, para ser aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en consulta virtual de fecha 14 de agosto de 2025, contenida en Acta No. 042, decidió aprobar el cronograma de Actividades Académico- Administrativas previsto para la Octava Cohorte, Primer Semestre, periodo académico 2026-1, de la Maestría en Neuropsicología Clínica.

Que en mérito de lo expuesto;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar el Cronograma de Actividades Académico - Administrativas del Programa Maestría en Neuropsicología Clínica, Octava Cohorte, Primer Semestre, periodo académico 2026-1, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Recaudo del pago de Inscripción	Del 15 de agosto de 2025 al 30 de enero de 2026
Inscripción en la página institucional de la Universidad Surcolombiana (www.usco.edu.co)	Del 16 de agosto de 2025 al 31 de enero de 2026

NIT: 891180084-2

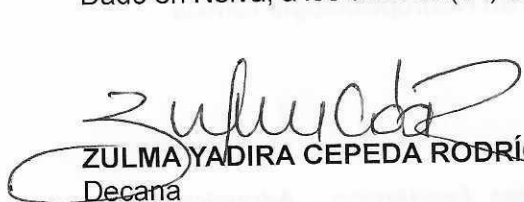
Recepción digital (neuropsicologiaclinica@usco.edu.co): • Hoja de vida con soportes • Cédula de ciudadanía • Acta de grado • Certificado electoral vigente (29 de octubre de 2023)	Tan pronto se realice la inscripción
Inscripción formulario web para entrevista <a href="https://forms.gle/5EnGMWPNwuVN1jBH7">https://forms.gle/5EnGMWPNwuVN1jBH7</a>	Tan pronto se realice la inscripción
Entrevista	Hasta el 30 de enero de 2026
Publicación de liquidaciones para pago de matrícula 05 de febrero de 2025 Pago de derechos pecuniarios (matrícula financiera)	Del 02 de febrero al 14 de febrero de 2026
Entrega de documentos físicos: • Fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la libreta militar • Certificado de inscripción generado por el sistema • Dos fotografías recientes tamaño 3 x 4 fondo azul • Fotocopia del acta de grado • Ficha académica (certificado de notas semestrales) de pregrado certificado con firma de registro académico de la Universidad de la cual es egresado. • Recibos de pago de inscripción y matrícula	14 de febrero de 2026
Jornada de inducción e inicio de clases	14 de febrero de 2026
Finalización de clases	20 de junio de 2026
Finalización de actividades académicas	31 de agosto de 2026

**ARTÍCULO 2.** Enviar copia del presente Acuerdo al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, oficina a de Liquidación Derechos Pecuniarios y a la Maestría en Neuropsicología Clínica, para lo de su conocimiento y competencia.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga normas contrarias a las establecidas en él.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Neiva, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

  
**ZULMA YADIRA CEPEDA RODRÍGUEZ**  
Decana

  
**INGRID PAOLA HEREDIA NAVARRO**  
Secretaria académica